

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Casa Sefarad-Israel, un organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, realiza actividades alejadas del apoyo a la cultura sefardí y publicita, con dinero público español, proclamas del Estado ocupante de Israel.

Así, ha producido y realizado una película sobre la grabación de un conjunto musical español, que entendemos será partidario de esas mismas tesis, en la que se defiende que Territorios Ocupados palestinos forman parte de Israel y lo que dice la voz, se muestra en imágenes, como la ciudad conquistada militarmente de Jerusalén y otros territorios.

Por supuesto, el Muro, las colonias, los check point, la esquilmación del agua palestina que riega las piscinas de los asentamientos y sus campos, no se menciona.

La legalidad internacional, que parece que es defendida por el Ministerio formalmente, es violentada por un organismo que depende del propio Ministerio, al defender apologeticamente que un territorio ocupado militarmente por Israel forma parte de su Estado. Del mismo modo, los asentamientos constituyen una flagrante violación de esa misma legalidad internacional que el régimen de Tel Aviv dice acatar.

Es ciertamente preocupante que una institución como Casa Sefarad, financiada por los contribuyentes españoles y nacida, en principio, para promover los valores y grandezas de la noble cultura judía y su imbricación con España, participe en este tipo de actividades propagandísticas y sevicias que en nada contribuyen al entendimiento entre los pueblos y el fomento de la concordia.

¿La Casa Sefarad-Israel apoya que los Territorios Ocupados palestinos son de Israel?

¿Avala el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación su actividad publicitaria de la ocupación? ¿Qué va a hacer al respecto?

¿Qué criterios de funcionamiento ha reportado el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la Casa Sefarad- Israel para que ésta realice actividades no sefardíes y sí de apología u olvido de la ocupación que realizan israelíes judíos en contra de la población autóctona?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 20 de noviembre de 2009

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU